



ACTA SESION ORD. N°664 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2013

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01/664:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 663 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 30 de septiembre de 2013.

ACUERDO N° 02/664:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar la suscripción de los convenios citados en la medida que su aplicación no signifique al instituto incurrir en nuevos gastos.

ACUERDO N° 03/664:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda otorgar poderes a don Rodrigo Javier Garrido Nicomán, Rut 13.993.725-2 y a don Marcelo Edalio Maldonado Tureo, Rut 10.662.116-0, en reemplazo de los apoderados señores William Anthony Retamal Hernández y Juan Mauricio Braun Alegría, respectivamente, quedando por tanto la nueva estructura de poderes bancarios, de la siguiente forma:

UNO. Se otorgan facultades de contratación y de actuación bancaria, a contar de esta fecha, a las personas que se individualizan a continuación, conforme a la fórmula de firmas conjuntas que se exigen:

Primera firma. a) Marcelo Edalio Maldonado Tureo, Rut 10.662.116-0; b) Pablo Javier Fernández Santander, Rut. 7.036.594-4; c) Félix Leonardo Guzmán Méndez, Rut. 5.150.951-K, y d) Deborah Verónica Silva Vera, Rut. 9.973.681-K.

Segunda firma. a) Sergio Álvaro Elgueta Catalán, Rut. 8.627.348-9; y b) Rodrigo Javier Garrido Nicomán, Rut 13.993.725-2.

DOS. Se revocan todos los poderes de actuación bancaria, manejo de cuentas corrientes y de firma en las mismas cuentas de que es titular el



Instituto de Fomento Pesquero otorgados con anterioridad, salvo los otorgados a su Director Ejecutivo, don José Luis Blanco García, en sesión ordinaria de Consejo Directivo N° 655 de fecha 20 de marzo del año dos mil trece, reducida en lo pertinente a escritura pública de fecha 26 de marzo del año 2013, ante notario público de Valparaíso, Manuel Jordán López, repertorio N° 616-13.

ACUERDO N° 04/664:

El Consejo Directivo, por la unanimidad de los presentes aprueba la decisión del señor Director Ejecutivo en el sentido de revocar los poderes al abogado Enrique Jofré Parra.

ACUERDO N° 05/664:

El Consejo Directivo, por la unanimidad de los presentes aprueba la decisión del señor Director Ejecutivo en el sentido de otorgar mandato y poderes al abogado José Arcadio Torrejón Linares.

ACUERDO N° 06/664:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2014.

ACUERDO N° 07/664:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda que el señor Director Ejecutivo informe en las próximas sesiones del avance de esta comisión, a fin de evaluar la posibilidad de que algunos de los señores consejeros se integren a ella.